



República de Colombia
Rama Judicial
Juzgado Tercero Administrativo de Arauca

Estado No 027

Mayo 05/2021

Item	Radicado		Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Fecha Auto
1	810013333002	2020-00273-00	Nulidad y Rest. Del Derecho	Luz Marina Cepeda Cetina	Nación- Ministerio de Educación - FOMAG	Auto Admite Demanda	04/05/2021
2	810013333002	2020-00278-00	Nulidad y Rest. Del Derecho	Rubiela Moreno Calderon	Nación - Ministerio de Educación - FOMAG	Auto Admite Demanda	04/05/2021
3	810013333001	2020-00171-00	Reparación Directa	Edisolander Contreras y otros	Emserpa E.S.P. -Municipio de Arauca	Auto Admite Demanda	04/05/2021
4	810013333001	2020-00275-00	Nulidad y Rest. Del Derecho	Ligia Alfaro Bandera	Nación - Ministerio de Defensa Nacional- Ejército	Auto Admite Demanda	04/05/2021
5	810013333001	2020-00280-00	Nulidad y Rest. Del Derecho	Doris Helena Torres Bellon	Nación - Fiscalía General de la Nación	Auto remite por falta de competencia	04/05/2021
6	810013333001	2020-00289-00	Reparación Directa	Mary Isabeth Guerrero Lizcano	Nación Ministerio de Defensa Nacional- Ejército y Policía	Auto Admite Demanda	04/05/2021

Este estado se fija el día 05 de Mayo de 2021 a las ocho de la mañana (08:00a.m.), y se desfija a las cinco de la tarde (05:00p.m) del mismo día

JOSE HUMBERTO MORA SÁNCHEZ
Secretario